
ENTRE LA INSTITUCIÓN Y LA REVOLUCIÓN

Intelectuales y cambio político en México

Laura Baca Olamendi

I. ¿QUIÉNES SON LOS INTELECTUALES?

ANTES DE INICIAR el análisis sobre la función de los intelectuales y su relación con el Estado, consideramos pertinente realizar algunas precisiones referidas, sobre todo, a las distintas definiciones que se utilizan para conceptuar el trabajo del intelectual¹. En este sentido, es posible identificar algunas interpretaciones que contraponen el trabajo intelectual al trabajo manual, y otras que lo restringen sólo a grandes pensadores, considerados por la universalidad de sus ideas los únicos y verdaderos intelectuales.

Aquí utilizaremos una acepción intermedia que los relaciona con su función de *men of ideas*, lo que significa que el intelectual es, sobre todo, un transmisor y un difusor de ideas². De acuerdo con Norberto Bobbio, este enfoque

¹ Existen muchas interpretaciones acerca de los intelectuales; algunas que se ocupan de México son Suárez Iñiguez, E., *Los intelectuales en México*, Ed. El Caballito, México, 1980; Roderic A. Camp, *Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX*, FCE, México, 1988.

² Lewis, A. Coser, *El hombre de ideas*, FCE, México, 1968.